

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion

EN TODA ESPAÑA..... Tres meses 3 ptas. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. c. d.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. c. d.
Número suelto 10 céntimos.

La sombrerería de Manuel Reoyo, establecida en la calle del Cid, número 11 y 13, se traslada en la misma calle número 12. Quien ofrece sus servicios con puntualidad en toda clase de Sombreros.

Verdadero Té Suizo,

Á 0'25 CÉNTIMOS PAQUETE.

Unico depósito para Burgos y su provincia, *Antonio Candela*.—Café.—Espolon.

Café de Candela.

Vinos de Jerez y Moscatel exclusivos para esta casa, botella especial pesetas 1,50 con casco.

Farmacia en venta: Por

fallecimiento de su dueño se vende la única Farmacia establecida en Castrillo de Villa Vega (Palencia) que lleva de existencia 30 años. De ésta acreditada Oficina se surten de medicamentos 7 pueblos que dan un producto de 60 á 65 cargas de buen trigo, con más el importe de algunas de las titulares. El que desee interesarse en la compra puede dirigirse á D. Esteban de la Hoya, Burgos: Huerto del Rey, n.º 8.

Calendario para el presente año.

Contienen vidas de los Santos, charadas, anécdotas, epigramas ecclera, de cocina, y los hay en tamaños grandes para oficinas. Se venden sueltos los bloks ó tacos; gran variedad en cartones.

La Fidelidad Castellana.

JUEVES 17 DE ENERO DE 1889.

LA QUESTION.

IV.

Lástima grande es que el *lealismo* no haya tenido mas abogado á quien encomendar su defensa, y con privilegio exclusivo, que *El Pensamiento Galáico*; por que el asunto es importante, convenia que cada parte contendiente acosara á la otra, la estrechase y la obligara á aguzar el ingenio, y entre los dos aquilatasen bien las cosas; y la verdad es que *El Pensamiento Galáico* es atrevido y determinado, muestra excesiva confianza en su propia suficiencia, se pasa de descortés y á veces de insolente (ya habrá ocasion de transmitir los piropos con que nos regala) pero es tan inesperto y tan cándido en este género de debates, que resulta para polémica tan grave como ésta, pobrisimo discuditor.

¿Quién le mandaba sino engolfarse en cuestion tan espinosa y árdua como es la de la resistencia al tirano? ¿Qué se proponia con eso? ¿Hacernos ver que ni aun sabia que hay dos opiniones licitas en el asunto, y que la mas autorizada es justamente la que á él le conviene ménos, lo cual es ignorar el abecé de este negocio? ¿Poner de manifesto que no se habia enterado de que fué Santo Tomás, á quien ni siquiera cita, ni nombra, con este motivo, quien dejó, á cuantos le siguieron, admirablemente ordenados y expuestos los términos y fundamentos de esta cuestion? ¿Mostrarnos que solo conocia de referencia y aislados un texto contraproducente de Suarez, otro impertinente de Belarmino, sin

haberse empapado en el espíritu, ni aun aprendido la letra, del asombroso libro que escribió el uno para demostrar y aplicar la supremacia del Soberano Pontifice, de la obra portentosa donde el otro explicó y demostró qué son las leyes, y la otra donde trituró la petulancia del rey Jacobo de Inglaterra, que queria, contra Belarmino, ensalzar la autoridad real sobre todas las cosas? ¿Hacer patente, en fin, que no tenia noticia de la libertad concedida en esta materia por la Iglesia de Dios á los escritores católicos, que llega hasta consentir las opiniones referidas en el texto que copié de Balmes?

Quizá el propósito de *El Pensamiento Galáico* seria distraernos con disquisiciones teológicas y filosóficas á ver si traspasábamos los límites de nuestra competencia, y nos pasaba lo que á D. Quijote cuando á la media noche entró con Sancho Panza en el Toboso. No cayó en la cuenta de que, si necesitáramos defender el derecho de deponer al tirano, perfecta y holgadamente le podíamos sustentar sin salirnos del terreno liso y llano, y mas acomodado á nuestro pobre ingenio, del derecho político español.

Porque, en resolucion, principio inconcuso es que todas las formas de gobierno pueden ser buenas; pero la tradicional española es óptima, y nunca fué condenada, que yo sepa, sino muchas veces alabada y bendecida por la Santa Sede. Y parte integrante de esa forma de gobierno son las leyes de Partida y el Fuero Juzgo, ésta ordenada por los Obispos españoles en un Concilio de Toledo, ninguna de las dos puestas jamás en el Índice, segun las cuales si el rey legitimo usase mal de su poderio en las maneras que dice la ley (1) le pueden decir las gentes tirano y tornarse el señorío que era derecho en torticero, y el rey legitimo que no hace derecho pierde el nombre de rey, y el que quebranta el juramento que hizo al sentarse en el trono pierde su dignidad (2). Y en esa forma de gobierno secular y tradicional de España están aquellas reminiscencias de la monarquía electiva que, segun Aparisi (aunque yo creo que en los hechos que cita se equivoca) legitimaron á D. Sancho el Bravo, á don Enrique II y á Isabel la Católica en Castilla; que indudablemente se conservaban como leyes fundamentales en Navarra cuando fué asesinado don

(1) Es á saber: amando «mas de hacer su pro, magüer sea daño de la tierra, que la pro comunal de todos;» fomentando la ignorancia, dividiendo y empobreciendo á su pueblo para que no pueda resistirle ni levantarse contra él y echarle; pugnando «de estragar los poderosos ó de matar los sabidores,» y vedando «en sus tierras cofradías e ayuntamientos de los homes,» para que no se le opongan ni le den su merecido; inquiriendo todo lo que se dice y se hace, y fiando mas su consejo y guarda «en los extraños, porque le sirvan á su voluntad,» que en los de la tierra, que han de hacer servicio por premia,» ó sea á la fuerza.—L. X, tit. I. Part. II.

(2) Fuero Juzgo. Primero título, l. 2.ª

Sancho V y á la muerte de D. Sancho VIII el Fuerte, en Navarra y Aragon cuando murió D. Alonso el Batallador, en Aragon, Cataluña y Valencia á la muerte de D. Martin el Humano; que eran doctrina corriente en tiempo de Felipe II, no solo entre teólogos y filósofos como principios de derecho natural, sino entre los políticos é historiadores como leyes de nuestro derecho público (1); y que en nuestros dias han usado los carlistas, fundados en nuestras leyes tradicionales, desde 1824 á 1827 contra Fernando VII, y veinte años ha contra D. Juan de Borbon.

Ni sabe *El Pensamiento Galáico* lo escabroso del terreno en que se ha metido, sin advertir que por hacer á don Carlos invulnerable á sus ataques, por

(1) Cuando D. Sancho V de Navarra fué asesinado por su hermano, que le queria suceder, los estados navarros expulsaron del reino al fratricida y tomaron por rey á D. Sancho I de Aragon. D. Alonso el Batallador repartió su reino á los templarios y las otras órdenes militares, mas sus reinos declararon nulo el testamento, los navarros eligieron rey á don Garcia, nieto de D. Sancho el asesinado, y los aragoneses á D. Ramiro el Monge. D. Sancho el Fuerte y D. Jaime I pactaron que á la muerte del primero se unirían Navarra y Aragon bajo el cetro del segundo; pero los navarros desaprobaron el convenio y cuando D. Sancho murió proclamaron rey á D. Teobaldo I con que á poco fué Navarra dominio de los reyes de Francia. No afirma Zurita la especie de que Iñigo Arista concedió á los aragoneses el derecho de elegir otro rey si él quebrantaba las leyes; pero da por «cosa muy averiguada y sabida que los ricos hombres y caballeros y universidades del reino, desde los principios por cuitar que no pudiesen ser notados en lo venidero, cuando los reyes se hubiesen en mayor estado, de ningun género de rebelion, siempre perseveraron en conservar su derecho, con autoridad de congregar, y unirse, por lo que tocaba á la defensa de la libertad;» dice que «en esto parece que se fundaron después aquellos dos privilegios que se concedieron al reino por D. Alonso el tercero, que se llamaron de la Union;» y añade que aunque la institucion del Justicia era garantía pacífica y sobrada de la libertad, «tambien muchos siglos despues por la ocurrencia de los tiempos tuvieron los aragoneses autoridad para proceder á la eleccion de rey,» y que no «se apartó mucho» de lo que hizo á la muerte de D. Alonso el Batallador «lo que pasó en tiempo de nuestros agüelos en la eleccion de D. Fernando el primero.» «Anales t. I, capítulo V.

El P. Risco en la *España Sagrada* (t. XXIX, página 172) prueba con elogios de dos Papas la piedad de Oliva Cabrera, hijo segundo del conde Mir de Barcelona; y Bofarull en sus *Condes de Barcelona vindicados* (cap. V) prueba con documentos recién descubiertos que no sucedió á su hermano Seniofredo en el condado de Barcelona por ser de línea transversal y no haberse extinguido la recta. Pero antes de eso no se conocian esas pruebas, y se creia que su hermano mayor habia muerto sin sucesion, y para explicar por qué no fué conde de Barcelona, sin duda ni vacilacion dijo Zurita (*Anales*, t. I, capítulo IX) y repitieron todos los cronistas, que al morir Seniofredo «sin dejar hijos,» «sucedió en el condado su primo llamado Borelo, porque los barones principales de la tierra privaron de la sucesion á Oliva su hermano, á quien de derecho pertenecia, y así fué declarado, por ser habido por mal príncipe y no católico.» Y á nadie le ocurrió poner en esto dificultad ni discutir el derecho de los varones.

otro lado le deja descubierto. Porque planteada la cuestion de si es licito deponer al tirano de gobierno, cualquiera puede caer en la tentacion de completar el estudio, y ponerse á averiguar cuándo es licito deponer al tirano de hecho, ó usurpador, para entronizar al soberano legitimo. Y es cierto que la tiranía de hecho, ó usurpacion, nunca prescribe mientras no sea moralmente imposible al soberano legitimo ganar su trono; es cierto que nunca la usurpacion puede ser título legitimo, ni los ciudadanos deberán jamás formal obediencia al usurpador, ni civil ni política, en ninguna cosa, sino solo material en lo civil para evitar mayores males (*Santo Tomás*, 2.ª 2.ª q, 104, artículo 6.º ad tertium; *Suarez*, *De Legibus*, lib. 3, capítulo 10); es evidente que los ciudadanos tienen derecho, mientras no sea moralmente imposible de dar el trono al legitimo soberano aunque sea por medio de la fuerza; mas al usar de este derecho han de mirar sobre todo al bien de la patria, y es moralmente licito perturbarla con guerras y graves males por el solo intento de poner al soberano legitimo en el ejercicio de sus derechos y sin atender al bien universal de la nacion, norte y guia á que han de enderezarse todas sus acciones políticas. ¡Figúrese *El Pensamiento Galáico* el trabajo que estas cuestiones le pueden dar, si sigue siendo el discuditor exclusivo del *lealismo*! El no ha podido probar que sea ilicito destronar al tirano de gobierno en ciertos casos, lo cual no le importa á D. Carlos, á quien no es posible destronar; pero trabajo le mando si quiere convencer á los tradicionalistas de que seria licito alborotar de nuevo á la nacion para entronizar al *lealismo*, aunque su legitimidad resplandeciera á los ojos de todos, cuando los elementos mas sanos de España ponen en duda, y aun niegan, que la política del *lealismo* sea un bien, y hasta afirman que, en cierto modo, seria, si no se arrepiente de sus errores é injusticias, el mayor de los males para la patria.

Y todo esto le sucede á *El Pensamiento Galáico* por querer echarla de erudito y codiciar fama de filósofo y teólogo. Porque si su intento era probar que la reunion de Burgos no podia destronar á D. Carlos (cosa evidente de suyo mientras D. Carlos se esté en Venecia) y eso con una excepcion dilatoria que le evitase entrar en el fondo de la cuestion doctrinal ¿tenia mas que haber repetido lo que en la Manifestacion misma se dice, es á saber, que sus firmantes ni siquiera tenian representacion ni autoridad del partido para arrojar de él á nadie, y mucho menos de la nacion para destronar á un rey? Los reunidos en Burgos sabian que no tenian mas representacion que las de sus periódicos, y no podian meterse en esas honduras; y como conocen el paño, se anticiparon á decirlo, cabalmente por si algun discuditor de la fuerza de *El Pensamiento*

Galdico salia con alguna pata de gallo, como la Junta de Avila, para embarullar la cuestion á falta de mejores argumentos.

(Continuará.)

ESCÁNDALO MESTIZO.

No puede ser más lamentable, y repugnante y escandaloso el proceder del diario mestizo de la Corte. La rebeldía y la insolencia, la calumnia y el juicio temerario, la irreverencia y la negacion, hé aquí las armas que esgrime el mesticismo contra su noble y odiado adversario, el catolicismo integro, intransigente, anti-liberal, blanco de todas sus iras, y *el delenda Carthago* de este liberalismo manso, hipócrita, y rencoroso que aventaja al liberalismo radical en su actividad demoleadora y en su afán verdaderamente satánico de secularizar todos los órdenes de la vida privada y pública, doméstica y social en nuestra infortunada patria. Y este mesticismo deletéreo y sectario que corroe las entrañas de la sociedad, y esteriliza los esfuerzos verdaderamente heroicos que hacen los buenos para restaurar en la vida pública el espíritu cristiano, este liberalismo moderado, hipotético, jansenista, y farisaico ha concentrado todos sus odios, y elegido para blanco de sus indignos y escandalosos ataques al insigne Sardá, y su libro de oro; sí, *libro de oro*, mal que pese á la secta mestiza y á sus teólogos de levita sublevados contra la Sagrada Congregacion del Indice, y la Santa Sede de quien aquella es órgano legitimo y genuina representacion. El órgano mestizo se desata como una furia contra Sardá y su libro, y poniéndose por montera las decisiones, aprobaciones, recomendaciones y alabanzas de la Santa Sede en favor del libro *El liberalismo es pecado*, y de su ilustre autor, el sábio y benemérito Doctor catalan se permite decir, que por obra y gracia de los trabajos mestizos *ha quedado destruido el Coran ó Talmud de los integristas*. De modo que la Sagrada Congregacion y el Papa en cuyo nombre aprobó dos veces el susodicho libro y elogió otras tantas á su autor, lo que aprobó, y recomendó, y colmó de alabanzas, no fué otra cosa que el Coran ó el Talmud. De donde se colige que *El proceso del integrista*, condenado y mandado recoger por la Sagrada Congregacion es nada menos que el Evangelio, y su autor, condenado, repudiado, y obligado á retractarse públicamente es, ó un S. Pablo, ó un S. Juan sin otra diferencia que la siguiente: que S. Pablo y S. Juan sufrieron cárceles, destierros, y la muerte por la gloria de Dios, y el autor susodicho fué desterrado á una capital diocesana, y condenado á aceptar un deanato y otros puestos elevados para honra y gloria del catolicismo-liberal que hace maravillas en nuestra patria.

Aun se permite otras licencias el diario mestizo que en punto á *licencias* goza de privilegio exclusivo, y cuenta con la impunidad mas completa y absoluta. Porque injuria y maltrata al Sr. Sardá como no lo haria el mas rabioso anti-clerical, diciendo «que está dominado por la vanidad, y que esta vanidad le ciega; que *el Sr. Sardá* fantaseó que el augusto Vicario de Jesucristo rendia su magisterio á los piés del doctor catalan; que la lucubracion del Sr. Sardá, y la carta, ó decreto de la Congregacion del Indice eran bastante para echar abajo una Enciclica, que el folleto de Sardá, aprobado y elogiado por la Autoridad de la Iglesia estaba en desacuerdo con la Enciclica *Cum multa* en varios puntos; que el libro de Sardá no merece el

nombre de libro de oro, que no contiene la doctrina católica, que los integristas siguen á Sardá y Nocedal como los ismaelitas siguieron á Mahoma, ó como los judíos siguieron á Judas Akadosh, y que cada dia se muestran mas tenaces en mostrar su hostilidad á los Obispos, y por consiguiente, al Papa». Basta. Como se ve por las frases transcritas, no puede darse violacion mas descarada é insolente de las Enciclicas de Su Santidad, ni desprecio mas cynico de las prescripciones de los Prelados, ni rebelion mas escandalosa contra los fallos de la Sagrada Congregacion del Indice. Y cuando vemos la impunidad de tan horrendos desafueros, y los odiosos privilegios de que gozan sus autores, nuestra razon se turba, el corazon se retira á lo mas oculto del pecho, y lágrimas de sangre asoman á la pupila de nuestros ojos. La lucha es hoy imposible. Las fuerzas católicas se ven comprimidas por todo género de oposiciones, quebrantadas por el ariete poderoso de irresistibles contradicciones, acosadas por los escuadrones de la impiedad fiera, y de la piedad fingida, unidas para destrozarnos. Y ¿qué partido tomaremos en presencia de una situacion insostenible, é intolerable? La revolucion está consumada, en el orden religioso y social. No se quiere que luchemos con la revolucion, que escribamos contra el liberalismo conservador, que descubramos las perfidias, y señalemos las corrupciones de esa peste perniciosísima de los tiempos modernos, llamada *mesticismo*, ó catolicismo liberal, autor de las desgracias que sufre el partido católico en España, y causa principal de los males que aquejan á la Iglesia, y á su gerarquía en nuestra patria. Pues bien; el soldado cristiano jamás se descorazona. Nuestro deber es el trabajo, nuestra vida debe ser la milicia cristiana. Trabajaremos y lucharemos. Nada esperamos de los hombres. Sabemos por experiencia que aquí, en este campo de batalla no hay para nosotros mas que cruces, heridas y cardenales. Vendrá la muerte, y nos hallará con las armas en la mano, pobres, desnudos, acribillados y destrozados, mejor: así lograremos la corona de la vida que es el triunfo de los triunfos: así hallaremos mas expedito el camino, y mas fácil la entrada en una patria donde siempre se goza, al servicio de un amo que nunca muere, y de un rey que jamás prevarica.

Estamos conformes.

Nuestro valiente compañero *El Tradicionalista* propone una idea que desde luego aceptamos, porque se ajusta á nuestro modo de pensar, y responde perfectamente á los deseos y sentimientos que dejamos expuestos en el artículo de fondo.

Propone nuestro querido compañero que los periódicos integros se pongan de acuerdo para dirigir entusiasta y fervoroso mensaje de adhesion á Su Santidad, exponiendo en él hasta qué repugnante extremo ha llegado la prensa mestiza en sus ataques á las decisiones de la Santa Sede, y cómo no podemos presenciar sin amargura la conducta escandalosa de esa fraccion política, mas sectaria que política, cuya osadía y desfachatez en su rebelde campaña contra los fallos de la Sagrada Congregacion del Indice están pidiendo á voces una protesta pública y enérgica por parte de los católicos españoles.

Porque es el caso que la secta mestiza la emprende un dia y otro dia contra el insigne Sardá y contra su libro

El liberalismo es pecado, pronunciando furias por palabras, calumnias por razones, escarnios por sentencias, y entregando al desprecio de los malos la Autoridad soberana que aprobó el susodicho libro y las alabanzas que tributó á su autor, respetable por su carácter sagrado, ilustre por sus trabajos en favor de la Iglesia, exclarecido por su vasto saber y por sus eminentes virtudes.

Sí; es ya hora de que cese el escándalo; es llegado el momento de que elevemos una protesta respetuosa y enérgica al Vicario de Jesucristo; no podemos permanecer impasibles ante el escándalo de una rebelion contumaz, y desenfrenada que aflige á los buenos y regocija á los malos; no debemos callar, hasta que veamos castigada esa rebelion y deshecha esa piedra de escándalo.

Solo por deferir á la indicacion de *El Sereno* de que le acusemos recibo de su carta inserta en el último número, le dedicaremos algunas líneas.

Nuestro pensamiento era haber terminado con lo que le expusimos, porque nada absolutamente nos interesan estos escarceos á que nos provoca el citado colega, sin duda por no tener otros asuntos de mas interés en que ocuparse.

Gracias ante todo por el aprecio que le merecemos.

Sabe que se le corresponde.

No obstante el mucho espacio que ocupa su carta, nada nuevo encontramos en ella, á pesar de tanto como rabanea por lo que podríamos remitirnos á lo dicho, pero la cortesía obliga siquiera una vez.

«Dice el colega repitiendo lo que ya nos habia manifestado, que hemos demostrado falta de interés en un asunto importantísimo.»

Nos parece demasiado que *El Sereno* vigile tanto nuestra casa y nos señale el modo de arreglarla, tal vez olvidando lo que ha de hacer en la suya: nos consideramos (aunque sea inmodestia) suficientes para proceder por iniciativa propia y sin atender á los officiosos consejos de cualquiera.

«Deseaba el festivo semanario que á nosotros nos alcanzase la gloria que podia resultar de la campaña emprendida.»

Sentimos no haberle dado gusto; pero no pase por ello pena, no vaya á ocurrirle lo que al célebre corregidor de Almagro, que se murió de pesar porque á un vecino suyo le hicieron un chaleco corto.

Espigando *El Sereno* en las columnas de nuestro periódico ha encontrado que sobra una letra, y se aprovecha de ello *para herirnos mortalmente.....*

Nosotros aunque no nos dedicamos á esa clase de *rebusca*, hemos visto que en su último número, no sobra, sino que por el contrario falta otra muy esencial.

Pero..... distinta manera de juzgar las cosas.

Antes de dirigir rechiffa ni advertencia alguna al chistoso colega por aquella falta, hubiéramos pensado, que, de nuestras palabras, por la insignificancia del asunto, solo hubiera resultado una impertinencia ó una majaderia.

El Sereno vé sin duda las cosas de otra manera, pues que siga adelante en su tarea.

Por segunda vez nos *deshereda* el colega.

Diremos lo del portugués.

Ben feito: que sepa Deu con quen se mele.

Nuestra mala conducta nos acarrea esta desgracia.

Y, punto final.

Con la demanda, la contestacion, la réplica y la réplica damos por terminada definitivamente la discusion y el pleito sin que nos preocupe que *El Sereno* juez y parte sentencie á su favor.



El Comandante veterano de las tres guerras carlistas D. Victor Grijalbo falleció en Villaquiran, el 14 del actual, á las 8 de la mañana, á los 74 años de edad, despues de una larga enfermedad; damos á su desconsolada familia nuestro mas sentido pésame y rogamos á nuestros suscritores le tengan presente en sus oraciones.

R. I. P.

CARTA DE MADRID.

16 de Enero de 1889.

Mi estimado amigo y correigionario:

A las ocho y media de la noche terminó ayer la sesion del Congreso y con ella la discusion sobre la circular del ministro de la Guerra prohibiendo escribir á los militares en periódicos políticos. Ya era hora.

El debate soso y desvaído durante ocho dias adquirió ayer bastante animacion por lo que esta clase de discusiones parlamentarias la adquieren siempre, á saber: por los incidentes de carácter personal y por el consabido argumento de *mas eres tu*, salsa excitante de todas las polémicas entre los liberales.

Fué fecunda en incidentes la segunda parte de la sesion de ayer siendo los principales el promovido por el diputado zorrillista Gil Sanz proclamando el derecho de insurreccion en la fuerza armada; el retrato hecho por el Sr. Romero Robledo del Sr. Castelar y las excitaciones al general Cassola para que se hiciera reformista, no en materias militares, sino agregándose al grupo político que lleva este nombre, y el combate personal entre los señores Cassola y García Alix contra su antiguo amigo el Sr. Canalejas.

¡Válame Dios y que cosas se dijeron, y que trapos se sacaron á la colada, y que de mentis como puños y casi casi que puños como mientes!

Allí dijo el Sr. Sagasta al Sr. Gil Sanz que lo que habia dicho este no tenia sentido comun; allí replicó el Sr. Azcarate que tal frase era un insulto y el Sr. Sagasta duplicó diciendo que á una rebeldía no podia contestarsela sino con un insulto. Allí preguntó, con la mayor inocencia por supuesto el general Cassola si admitido como doctrina inapelable que el ejército debia obedecer unicamente al gobierno, creian los diputados que habia hecho bien el ejército en disolver las Cortes de 1856. El Sr. Cánovas dijo que sí, el Sr. Sagasta que nó y se armó la correspondiente algarabía á la que puso término Castelar diciendo que la prudencia que deben tener los Cuerpos colegisladores le impedia contestar á la pregunta del general Cassola. Con lo cual se apaciguó la gente parlamentaria y quedó el punto sin decidir. Y fué lastima porque el tema era interesante.

Pero todo esto con ser muy instructivo para la historia del liberalismo, incluso el haber dicho Romero Robledo á Castelar que se daba aires de monarca destronado y poseido de una manía autoritaria y sanguinaria, sin haber sido como se imaginaba jefe del Estado, sino un presidente del Consejo de ministros, mas pequeño que los que se estilan en la monarquía liberal, todo esto, repito fué tortas y pan pintado si se compara con el incidente Alix-Cassola-Canalejas. ¡Aquello si que fué incidente!

Por él supimos, bajo la palabra del Sr. García Alix, que el Sr. Canalejas cuando era ministro de Fomento sostenia íntima amistad y trato con los redactores de *La Correspondencia Militar* y les inspiraba artículos en los que se pedia para ministro de la Guerra á un Freycinet, esto es, á un paisano, que bien pudiera haber sido el propio Sr. Canalejas que ya fué almirante honorario de la armada por su cargo de individuo del consejo de la marina.

El Sr. Canalejas negó el hecho, pero no adujo pruebas de su negativa á causa, segun dijo, de no querer entrar en un pugilato de llevar al Congreso cuestiones de orden privado y conversaciones particulares etc., etc. Tal fué esbozado á la ligera el término que tuvo la interpelacion del Sr. García Alix, sobre la famosa circular del ministro de la Guerra.

Hoy se volverá á discutir en el Congreso el proyecto de reformas militares estancado desde la anterior legislatura en el artículo 9.º Veremos cuanto tiempo tarda en aprobarse.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Desde que se anunció que el Excmo. señor Capitan general de este distrito D. Eulogio Gonzalez Iscar iba á dejar el mando militar de la provincia, son varios los nombres de los generales que se supone le reemplazarán.

Con bastante insistencia se dice estos dias le sustituirá en el cargo el Sr. Araoz, capitan general de Castilla la vieja, residente en Valladolid, al que ligan con los burgaleses los estrechos vínculos del parentesco y de la amistad.

Nosotros creemos que todo lo que se diga sobre el particular es bastante aventurado, pero sí celebraremos que la persona que ocupe tan distinguido puesto merezca las simpatías del público, como las ha merecido el Sr. Gonzalez Iscar, durante el tiempo que ha dirigido este distrito militar.

Ayer á las primeras horas de la noche unas vecinas de la casa núm. 31 de la calle de Fernan-Gonzalez, dieron aviso á la autoridad, de que hacia cuatro dias se echaba de menos á una convecina suya que habitaba en el entresuelo, la cual es viuda, y hace una vida bastante retraida; no faltando tampoco quien la crea dueña de algunos ahorros, dando lugar estas circunstancias á sospechas aventuradas.

Inmediatamente se presentaron en la casa el primer jefe de la guardia municipal, el señor Terradillos, un guardia de seguridad, los alguaciles del juzgado y algunos otros, quienes esperaron la llegada del juez de instruccion Sr. Cuadras.

Por órden de éste se abrió la puerta de la habitacion, se registró escrupulosamente, y no pudo hallarse indicio alguno de que en la casa se hubiera cometido robo ni otra clase de violencia, encontrando los enseres en su debido sitio, mas nó á su dueña, cuyo nombre y naturaleza ignoraban hasta sus mismas convecinas.

A cuatro lecheras del vecino barrio de Villatoro, les fueron impuestas por la Guardia municipal dos pesetas de multa por dejar los cantarillos en un portal de la calle de San Juan, donde acostumbraban á dejarlos todos los dias mientras hacian sus encargos, pues el referido portal, comunica con una tienda de comestibles.

Algunas personas que lo presenciaron se adolecian de estas infelices que hacen todos los dias el viaje á esta ciudad, con objeto de ganar para un pan, con que alimentar á sus hijos.

Edisón, el insigne inventor del fonógrafo, se ocupa en la actualidad en resolver un problema que espera dé por resultado uno de los primeros inventos; la produccion de la electricidad, directamente del carbon de piedra, prescindiendo completamente del uso de calderas, dinamos, etc. y aprovechando el calor total del referido combustible, y no tan solo un 5 por 100, cual sucede hoy.

Una gran roca como de unos 50 quintales de peso, se ha desprendido de la cresta de una montaña en la Puebla de D. Rodrigo, (Ciudad-Real) produciendo en su vertiginosa caída una profunda huella, destrozando mas de 200 árboles en el valle de Valtriguera, profusamente poblado de encinas.

Ha sido nombrado Abad de la Colegiata de Logroño D. Juan Villaverde, canónigo de Santo Domingo de la Calzada.

Dice un diario de Madrid que el Eminentísimo Cardenal Pecci, hermano mayor de Su Santidad se halla gravemente enfermo.

El ilustre purpurado cuenta ya 81 años. Que el Señor le conceda pronto la salud perdida.

El Ilmo. Sr. Obispo de Santander ha dirigido un llamamiento á sus diocesanos, solicitando su concurso, para establecer nuevas escuelas de párvulos, y talleres para adultos, dirigidos por los religiosos de Dom Bosco.

Dias pasados penetraron en la bahia de Vigo, tal vez huyendo del temporal, mas de 50 golfinos que corrian con direccion al Norte.

Acaba de ocurrir en la Plana un hecho bien curioso.

La situacion de aquel término municipal es bastante aflictiva á causa de la escasez de trabajo y de la falta total de las cosechas. Acosados por la mas espantosa miseria, presentaron el sábado último en casa de una de las personas mas acomodadas de la poblacion, pidiéndole un duro prestado para atender aquel dia al sustento de sus hijos.

El dueño de la casa les contestó que si no tenían pan que robasen. Los hombres se callaron y se despidieron, pidiéndole mil perdones pero visiblemente contrariados.

Al dia siguiente volvieron á la misma casa y formularon la misma súplica.

—Ya os dije ayer,—replicó el rico propietario,—que si no teniais, robaseis.

—En ese caso, señor robaremos. Manos á la obra,—contestaron,—y puesto que hemos de robar,—pepeemos por aquí: saque Vd. inmediatamente 50 duros.

El imprudente consejero, frito en su propia salsa, no tuvo mas remedio que aprontar la cantidad que se le exigía.

Tomáronla los ladrones obligados, se dirigieron á casa del cura, á quien refirieron lo ocurrido, y entregaron 46 duros para que se los devolviera al robado, y se reservaron solo los cuatro que á aquél pidieron en un principio.

Dicen de San Fernando:

«Se probaron con buen resultado bombas, aparatos interiores y motores, se vió detenidamente el rendimiento utilizable de los acumuladores, y ya listo todo lo mas esencial y salvada la dificultad de las válvulas, cuya fundicion en el arsenal dejó mucho que desear, principiósse á comprobar el hermetismo de los compartimientos anegables, en los dias consecutivos; y como no resultasen estancos y hubiera salideros por algunas costuras y remaches, se procedió al ajuste correspondiente, en cuya faena se ocupan los herreros hasta las once de la noche, siendo vigilados por el mismo Peral y oficiales á sus órdenes.

Si como es de esperar la semana entrante se hubiera terminado este trabajo, y probados con agua y aire simultáneamente dieran buen resultado, seguirian inmediatamente las pruebas de respiracion é inmersion en el dique grande de este arsenal con comunicacion telefónica á tierra. Siendo esta última la prueba, como nuestros lectores comprenderán, mas importante y halagüeña para el Sr. Peral y sus compañeros, y despues de la cual se seguirán en bahia los dias que el inventor juzgue necesarios para instruccion y repetido manejo de todos los organismos.

El entusiasmo aquí indescriptible. El ayuntamiento prepara grandes festejos para solemnizar el dia de la prueba oficial; los oficiales de marina abren una suscripcion por dos años, á cuya cabeza figuran el almirante, ministro de Marina y creemos que todos los generales de la armada; y el pueblo, fijo en él los ojos, sigue el curso de los sucesos aventurando desde el mas sabio al mas ignorante el mas seguro y completo éxito.»

A la reunion que por convocatoria de la junta directiva del Circulo de la Union Mercantil se celebró anoche en este centro, asistieron representantes de casi todos los gremios de madrileños interesados en que el absurdo proyecto de ley del timbre no prospere.

Presidia el Sr. Gonzalez Dueñas, y actuaba como secretario el Sr. Colás (D. José María.)

La discusion fué viva y animada y en ella pusiéronse de manifiesto todos los defectos de que el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley del timbre adolece.

Pronunciaron discursos los Sres. Gonzalez (D. Eduardo), Ruigomez, Rolland, Arias, Vallejo, la Arena (D. Antonio), Seatrio, Garcia Martinez, Selma y Martinez. Querian unos que se solicitaran, despues de bien estudiadas, las reformas que en el proyecto deben introducirse; manifestaban otros el deseo de pedir que se redacte en todo caso un nuevo proyecto, toda vez que el actual solo parece hecho para sujetar á los comerciantes é industriales á odiosa fiscalizacion.

Se acordó en definitiva: Primero: Dar un unánime voto de gracias á la junta directiva del Circulo por el interés con

que ha tomado cuestion de tanta importancia para el comercio.

Segundo: Nombrar una comision que se encargue de propagar la conveniencia de protestar contra el proyecto y de pedir al gobierno y á las Cortes las modificaciones que en él hayan de hacerse.

Para componer esta comision fueron nombrados los Sres. siguientes: D. Guillermo Rolland, del gremio de banqueros; D. Manuel Sereno de Agustin, de muebles; D. Francisco Rodriguez Avila, de tejidos nacionales; D. Alfonso Benoit, de tejidos extranjeros; D. Saturnino Lopez, de coloniales; D. Ramon Arias, de ultramarinos; D. Juan Antonio Pascual, de almacenistas de Merceria; D. José Simon y Rodó, de fabricantes de calzado.

EXTRANJERO.

Los periódicos franceses é italianos están lleos hoy de comentarios respecto á la muy imponente manifestacion de ayer en Milano.

Todos están conformes en que tuvo un éxito mas brillante que todo lo que podian esperar sus organizadores.

La acogida hecha á los diputados franceses ha sido muy significativa. En la situacion respectiva de los dos gobiernos italiano y francés, cuyas relaciones han estado algo agrias por momentos, el modo de portarse del pueblo italiano muestra que mira con profunda repugnancia la política del rey Humberto, que cada dia mas sacrifica los intereses latinos á los de la hegemonia prusiana.

Es claro que tal política es opuesta á las tendencias nacionales y tenemos la prueba de ello en los aplausos frenéticos que acogieron en Milano á las palabras de los que protestaron contra la invasion de los *Tedeschi*.

No hay, pues nada de extraño en que se anuncie la creacion de nuevos comités en favor de la paz en Pistoia, Forli, Brescia, etc., y la adhesion de muchas sociedades democráticas. Así es tambien que ayer, en el círculo democrático de Florencia, el profesor Corso hizo, celebrando el aniversario de su creacion, una conferencia para protestar contra la triple alianza y los peligros de una guerra entre Francia é Italia.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 16 (1 t.)

A consecuencia del rompimiento de los señores Garcia Alix y Cassola con el gobierno créese será accidentada la discusion de las reformas militares, pues los cassolistas parece están decididos á que no prosperen en dichos proyectos las variaciones que tiendan á destruir el pensamiento del mencionado general.

La mayoría de los diputados provinciales de Madrid han escrito una carta al Sr. Sagasta anunciando se separan del partido fusionista si el marqués de Sardoal persiste en presidir las sesiones despues de haber recibido un voto de censura.

Madrid 16 (6:30 t.)

Siguen los comentarios surgidos por la sesion de anoche en el Congreso.

Es seguro que la discusion de las reformas militares tropezará con grandes obstáculos. Parece que menudearán las interpelaciones, siendo una de las que mas incidentes prometen la del Sr. Lastres sobre la indemnizacion al súbdito americano Mora.

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 18 de Enero de 1889.

La Cátedra de San Pedro en Roma, y Santa Prisca Virgen y mártir.

Vivia en Roma, de donde era natural, Santa Prisca, doncella de mucha belleza y virtudes; cuando la bárbara persecucion del emperador Claudio II. Apresáronla por confesar la fé de Jesucristo y martirizaronla de la manera mas espantosa, hasta que por fin cortándola la cabeza, murió el año 262.

CULTOS. La Visita de la Corte de María, Gracias en Santiago, ó Mercedes en Madre de Dios.

Los astrólogos mas afortunados en sus pronósticos dicen que este invierno será uno de los mas rigurosos y de frios mas duraderos. Estos vaticinios son si ónimos de que debemos prepararnos para los resfriados y te-

ner en cartera alguna caja de las Pastillas Ipectorales del Dr. Andreu de Barcelona, que tan buenos resultados produce contra la tos.

Es notable por mas de un concepto el *Instituto Médico Celular* de Barcelona, (pasaje Domingo 1.) Su creacion data de pocos años y no obstante su crédito es colosal. La prensa médica sigue con interes sus curas maravillosas y el público advierte cada dia por la prensa que millares de enfermos crónicos han recobrado su salud, gracias al acierto de esa benéfica institucion, á la cual han acudido en demanda de alivio á sus males. En verdad que ese *Instituto* de moderna creacion en España ha venido á llenar un gran vacío, toda vez que no se trata de un buen médico sino de varios y conocidos especialistas, y que no concreta su accion solo á la Capital del Principado, sino que se extiende la aplicacion de sus nuevos sistema curativos á todos los puebs valiéndose del correo, al cual se confian las consultas y por el cual reciben los enfermos el plan curativo y asta los medicamentos. Loseperiódicos extranjeros llaman la atencion de dicho *Instituto* por su habil manera de tratar las enfermedades crónicas. Segun estadística del mes próximo pasado, el *Instituto Celular* ha curado el 87 por 100 enfermos de la garganta; 98 por 100 de impotencia y esterilidad; 79 por 100 de vejiga urinaria, incluso cálculos y mal de piedra; 83 por 100 del oido; 77 por 100 paralíticos; 68 por 100 de la vista; 68 por 100 nerviosas; 92 por 100 del estómago, y del 67 á 68 por 100 en las restantes enfermedades. La direccion así: *Instituto Celular*.—Barcelona.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

15 de Enero de 1889.

TERMÓMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sombra.	Oscilacion	Máxi. al sol.
3,9	6,3	3,7	0,5	6,9	6,4	17,6

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
4,9	0,81	5,4	0,75	5,6	0,78

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
710,1	708,3	-1,8	709,2

Direccion del viento	E.
Kilómetros recorridos	79
Evaporacion en milímetros	0,9
Lluvia en milímetros	4,8
Estado del cielo	Nuboso.
Grados actinométricos	6,1
Grados ozonométricos	12
Temperatura mínima del dia 16	(0,2)
Altura de la nieve en milímetros	

Madrid 16 de Enero de 1889.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior	73-30
Pequeños. Sin cupon	73-30
Exterior	75-15
Pequeños	75-25
Amortizable	86-70
Pequeños	86-70
Cubas 1886	103-20
Banco de España	404-00
Hipotecario 6 por 0/0	102-90
id. 5 por 0/0	000-00
Tabacaleras	107-00

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha	25-58
Paris 8 dias vista	1,90

BOLSIN.

Contado	73-30
Fin de mes	73-20
Próximo	73-50
Barcelona	73-25
Paris. sin porte	

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (D^a DELMIR, 7 de noviembre 1882.)

QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURNESE, PARIS

Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de la Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

—Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7.—Fernando VII.

TESORO DEL SACERDOTE

por el P. José Mach.

décima edición.

Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—Burgos.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER.
Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Migraña, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmónes, Estómago, Toses, Otitis, etc. y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano.
De venta en las Droguerías y Boticas.
THE WINTER'S American Starched Plaster.
WHOLESALE: NEW YORK.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo, del Doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y vuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fét, y a menudo apesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debildades causadas por indiscreciones, anticipadas, esfuerzos indevidos, o enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se entienden a los homoplastos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de instrucciones en la circulación.

LA CALLESLINE.

CURA-CALLOS AMERICANO. Exterminador de los callos.



LA CALLESLINE—Remedio infalible, sin dolor, para la completa curacion de los callos de los piés. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.
SU USO ES FACILÍSIMO.—La Callesline no exige cuidado alguno ni bendajes, no mancha no estropea la ropa ni causa dolor.
Aplicuese la Callesline con un pincelito, que va adjunto, por 4 á 5 días consecutivos, al levantarse y al acostarse, despues de este tiempo métese el pié en agua templada por diez minutos para reblandecer el callo y remuévase con un instrumento ó la uña.
Si fuese necesario repítase la operacion.
NOTA.—No se debe cortar el callo antes de usar la Callesline.
ATENCIÓN.—Para que la Callesline conserve toda su eficacia es indispensable tener el frasco siempre bien tapado.
Si padece V de callos use la Callesline y bien pronto obtendrá alivio.

AMERICAN CORN CURE, CALLESLINE Co. NEW-YORK.

REGISTERED TRADE MARK.

ACEITE PUÑO DE HIGADO DE BACALAO de Terra Nova, marca Pures. Los niños lo toman de muy buena gana Es fácil de digerirse. Absolutamente puro y de sabor delicado.
PRODUCTOS químicos puros, Instrumentos de Cirujía y Ortopedia, Accesorios y útiles de Farmacia, Aparatos y apósitos para fracturas, Vendajes, suspensorios y bragueros.
PASTILLAS DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS para la tos y la garganta, del Dr. Clark de Nueva York.
Jabones de tocador—Rhum quinina y glicerina para el cabello—Hama nelis Virgínicia remedio infalible para almorranas—Polvos de arroz invisibles—Agua Florida marca rejuvenecimiento.
Burgos, de venta en todas las Farmacias y Droguerías.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche. Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.
ORTEGA LEON 13 MADRID.



Marca depositada.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD

PAPA LEÓN XIII

SOBRE LA LIBERTAD HUMANA.

Edición oficial, autorizada por el Reverendísimo Señor Nuncio Apostólico en estos reinos.

Precio: {Edición de lujo. 1 peseta. } Precio {Idem. 15 céntimos.
 {Id. económica. 0'25 » } {Idem. 10 »

SE VENDE EN EL CENTRO CATÓLICO LAIN-CALVO, 16, BURGOS.

Cuatro palabras

SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razon de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderacion.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

- Abren el apetito siempre.
 - Corrigen la esterilidad.
 - Son grandemente estomacales.
 - Curan la parálisis.
 - La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la parésia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.
 - La espermatorea la contiene siempre, la corta enseguida.
 - Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.
- Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envía á todos los puntos certificados y franco de envío.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C., Tallers, 22, Barcelona.
- Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

COMPLETO SURTIDO DE DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, galey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano. Faro divino, Guia del cristiano, Hija de Maria, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de Maria, Via del paraiso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religion y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

CASUS CONSCIENTIÆ

in præcipuas quæstiones Theologiæ Moralis, auctore P. Joanne Petro Guri, S. J. theologiæ morallis professore.

EDITIO TERTIA HISPANICA

Permultis adnotationibus juri regionali et recentioribus S. Sedis decisionibus accommodata.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, 2 tomos en pasta 13 ptas. 50 céntimos.

VINOS Y JARABES
de **DESPINOY**
Al **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia, 9 bis, Rue Albouy, PARIS**
Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.



MELROSE
Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres. En Burgos Santiago Conde, espolon—44.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7,—Fernando VII.

SOLUCION GASES,

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en Exposicion farmacéutico nacional.

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de la debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. substituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lapa 1, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

OBRA NUEVA.

LA CIUDAD ANTICRISTIANA EN EL SIGLO XIX, por D. P. Benoit, doctor en Filosofía y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por D. Francisco de P. Ribas y Served, Pbro.—Primera edición española.

Esta obra es una completa síntesis en la que se exponen con toda claridad el punto de vista general y comun enlace de los modernos errores anticristianos, su filiacion y entronque, sus relaciones y ramificaciones mas lejanas, sus disfraces y rodeos y formas solapadas, y las fórmulas hipócritas de que se vale para llegar á la anulacion práctica del reinado social de Jesucristo sobre la tierra.

Dos voluminosos tomos en 8.º mayor, á 6 pesetas en rústica, y 8 en pasta, franco de porte por correo en toda España.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casas, Librería y Tipografía católica, calle del Pino, 5, Barcelona, y Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo le prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.